

INFORME DE GESTIÓN

ANEXO 1

Área de memoria histórica
y democrática



El **Área de Memoria Histórica y Democrática** se constituyó en enero de 2017, tras la toma de posesión del CCA elegido en la II Asamblea Ciudadana Andaluza que se celebró en noviembre de 2016. A comienzos de ese año presentó un plan de trabajo que fue aprobado por el CCA.

1. Antecedentes

El área ha estado compuesta en este periodo por un número de miembros que ha oscilado entre las 25 y las 35 personas de toda Andalucía, la mayoría con vinculación en movimientos memorialistas, en algunos casos desde hace más de dos décadas. El punto de partida fue el trabajo previo desarrollado por el Círculo de la Memoria Histórica, radicado en Córdoba y en el que la compañera Florentina Rodríguez, descendiente de víctima del franquismo, había hecho un destacado trabajo, en colaboración con colectivos como la Plataforma por la Comisión de la Verdad o la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera. Esa colaboración con el círculo de la Memoria Histórica fue clave para el proceso de tramitación de la ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que se inició en febrero de 2016 en el Parlamento de Andalucía y concluyó un año y un mes después, cuando el Área de Memoria del CCA daba sus primeros pasos. Durante el proceso de tramitación y negociación de la ley el grupo parlamentario de Podemos Andalucía presentó 17 enmiendas que fueron aceptadas casi en su totalidad, con la única excepción de la que preveía la creación de una Comisión de la Verdad para investigar los crímenes del franquismo en Andalucía, que fue objeto de una larga y compleja negociación con el PSOE que concluyó con un texto de consenso en el que se acabó aceptando la propuesta del GP de Podemos, a iniciativa del movimiento memorialista, aunque con otra denominación.

2. Trabajo parlamentario y en las instituciones locales

Como se indicaba en el apartado anterior, la constitución del área coincidió con la fase final de la tramitación de la ley Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que finalmente se aprobó en el pleno del 15 de marzo de 2017 con los votos a favor de los grupos de Podemos, IU y el PSOE. El texto, elaborado a por IU en la legislatura anterior, incorporó las 19 enmiendas del GP de Podemos, incluida una que afectaba a la denominación de la propia ley y, sobre todo, integraba a propuesta nuestra, aunque con otra denominación, la creación de una Comisión de la Verdad para la investigación de los crímenes del franquismo en Andalucía. La ley andaluza suponía un claro avance respecto a la de Zapatero de 2007, al implicar un mayor compromiso de la administración con los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que exigen los organismos internacionales y esperan las víctimas. Otra enmienda recogía la necesidad de que los medios de comunicación públicos asumieran su papel en la divulgación de la Memoria de la Guerra Civil y el franquismo, al igual que lo harían los centros educativos.

A raíz de una pregunta parlamentaria del GP de Podemos en la comisión de control de la RTVA, el canal Andalucía Televisión comenzó a emitir un programa semanal dedicado a la Memoria Histórica y Democrática.

A partir de ahí, nuestra prioridad fue que, tal como pedían los colectivos memorialistas, las competencias de Memoria Histórica y Democrática (MHYD) pasaran de depender de Cultura a Presidencia y Administraciones Locales, tanto en el gobierno andaluz como en la

comisión parlamentaria correspondiente. De esa manera se elevaba el rango de las políticas memorialistas y se permitía una mayor coordinación entre las distintas consejerías y administraciones implicadas. Al poco de aprobarse la ley se logró este objetivo.

En los últimos dos años de legislatura, dimos prioridad al impulso a las exhumaciones, que en años anteriores se habían producido a un ritmo claramente insuficiente, de modo que muchos familiares directos de víctimas estaban muriendo sin haber podido enterrar dignamente a sus seres queridos. En esa línea, hicimos especial hincapié en que el presupuesto de la Dirección General de MHYD experimentara un incremento sustancial hasta llegar a los 8 millones anuales, de modo que en un plazo de 10 años se pudiera alcanzar el objetivo de exhumar a las 48.000 víctimas que se estima siguen enterradas en fosas comunes en Andalucía, una cifra que supone más de la tercera parte de las que se calculan para el conjunto del Estado español. En esa línea presentamos enmiendas a los presupuestos para 2017 y 2018, con incrementos en torno a esas cifras, pero fueron rechazadas por el grupo del PSOE y sus socios de Ciudadanos, que al final introdujeron incrementos muy alejados de lo que exigían unas familias que habían esperado ya demasiado tiempo a que las administraciones cumplieran con un mínimo deber de reparación hacia ellas.

Así mismo, el área centró sus esfuerzos en presionar mediante diversas iniciativas, fundamentalmente preguntas en comisión y en pleno al vicepresidente, para que se acelerase el desarrollo reglamentario de la ley, sin el cual su aplicación concreta quedaba aplazada. Por otro lado, participamos en varios actos por toda Andalucía para dar a conocer la ley, dirigidos principalmente al movimiento memorialista, en lugares como Sevilla, Cádiz, Málaga, Baeza, Granada, Padul o Bailén.

Desde el área y el GP se promovió también una denuncia presentada en mayo de 2017 ante la fiscalía de Málaga por el homenaje al ministro franquista Utrera Molina en su funeral, con cántico del Cara al Sol en la vía pública incluido. Denunciamos igualmente en sede parlamentaria diversos actos de exaltación franquista en claro incumplimiento de la ley que se produjeron en diversos municipios de la geografía andaluza, como Huétor Tájar (Granada), Dos Torres (Córdoba) o Málaga, con implicación de concejales del PP y hasta alguna ministra como María Dolores de Cospedal.

Asimismo, planteamos varias preguntas parlamentarias con vistas a que la Junta presionara a los ayuntamientos para que cumplieran la ley en el plazo de un año previsto tras su entrada en vigor en lo que se refería a la eliminación de calles y simbología franquista.

El área colaboró también con el GP en la presentación de diversas PNL para ampliar el catálogo de lugares de la Memoria Histórica, incluyendo en concreto el Fuerte de Carchuna, que fue cárcel durante y después de la guerra, y de la que en 1938 fueron liberados 300 presos asturianos; el antiguo cementerio de Fuengirola, que albergó una fosa común, el edificio del Banesto en Almería, bombardeado por los nazis en mayo de 1937, o el camino de los prisioneros, en el campo de Gibraltar, así como la declaración de la carretera de Málaga a Almería como "sendero de la memoria".

A través de las preguntas orales en pleno y en diversas comisiones nos interesamos por temas como los actos de exaltación franquista en Andalucía, la declaración de sendero de la memoria de la carretera de Víznar a Alfacar, la exhumación de la fosa del cementerio de Padul, la realización de un inventario de centros docentes con nombres franquistas para su sustitución por otros más acordes con una democracia, la creación

de un grupo de expertos para el desarrollo de contenidos memorialistas para los centros docentes, en cumplimiento de la ley 2/2017, el acceso a los archivos del juzgado togado militar de Málaga que habían sido trasladados por el ministerio de Defensa, la ejecución presupuestaria de las políticas memorialistas en 2017, las oficinas de víctimas del franquismo, la aparición de restos humanos posiblemente procedentes de la Guerra Civil en el yacimiento romano de Ategua (Córdoba), la posible presencia de restos óseos bajo la fuente del parque García Lorca de Alfacar, entre los que podrían estar los del poeta, la creación de un banco de ADN para la investigación del robo de bebés a través del convenio firmado entre la Junta y la UGR, entre otras.

3. Trabajo con los movimientos memorialistas

Fuera del marco institucional, el área ha colaborado con el movimiento memorialista en proyectos como las tres primeras marchas senderistas en conmemoración de la Desbandá, en 2017, 2018 y 2019. Así mismo, el programa Impulsa financió la reedición del libro de poesía *El Guernica andaluz*, dedicado a la Desbandá, del poeta Paco Doblas, que contaba con materiales nuevos como un CD de música alusiva a la Desbandá y la reedición de un documental sobre el mismo tema. Participamos también en la presentación del libro en La Nave de Málaga.

Asimismo, el área participó en mayo de 2018 en el homenaje a las víctimas del campo de exterminio de Mauthausen, por el que pasaron más de 1.300 andaluces de los que solo una tercera parte lograron sobrevivir.

En el mismo mes de mayo de 2018 el área, junto con el área estatal, Podemos Asturias e IU, además de la colaboración de colectivos memorialistas, organizó una serie de actos de homenaje al 80 aniversario de la liberación de 300 presos asturianos del fuerte de Carchuna por fuerzas especiales del ejército republicano en las que participaban brigadistas internacionales. En el acto se celebraron varias mesas redondas de expertos y activistas, un concierto de música, un acto de homenaje a familiares de protagonistas de aquel rescate y un acto político con la participación de Antonio Maíllo, Daniel Ripa, Miguel Urbán, Rocío Medina y el responsable del área, Jesús de Manuel.

Por último, hemos participado, también con el movimiento memorialista, en movilizaciones como las que pedían la salida de Queipo de Llano de la basílica de la Macarena, homenajes a figuras de la guerrilla como Cencerro, en Martos, o los grupos que combatieron en la sierra de

Baza, en el Raposo, o en la Sierra de Córdoba, además de los que se realizan anualmente en julio junto a la tapia del cementerio de Granada o en agosto para conmemorar "el último paseo" de García Lorca en el entorno del lugar donde fue fusilado, entre Víznar y Alfacar.

4. Elecciones del 2 de diciembre de 2018

El área de MHYD de Podemos participó en la elaboración del programa para las elecciones autonómicas del 2 de diciembre de 2018, junto con la compañera Ana Naranjo de IU y, en un primer momento, Héctor Gachs, de Equo, hasta que dicho partido se retiró de la coalición.

En la última legislatura, las iniciativas de Memoria Histórica han corrido a cargo de compañeros de IU dentro del GP de Adelante, principalmente Ana Naranjo, de modo que la participación del área de Memoria Histórica y Democrática de Podemos en el trabajo institucional se ha reducido considerablemente.

Muchas gracias por vuestro tiempo, compañeras y compañeros.